



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4479**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que realice ante el Jefe de la Unidad Regional Nº 1 de la Policía de la Provincia de Santa Fe y/o ante el Ministerio de Gobierno del Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, las gestiones pertinente al efecto de determinar los motivos por los cuales no fue implementado el sistema de comunicación entre los remises del transporte público de la Ciudad de Santa Fe y las autoridades policiales, orientado a proveer de seguridad a los choferes ante el incremento de los índices de violencia y delito.

Asimismo, se informe si la Policía de la Provincia de Santa Fe aún conserva en su poder el material que en el año 1.999 fuera cedido por la Comisión de Seguridad de Remises de la Ciudad de Santa Fe, consistente en un (1) equipo base VX 2.000 UHF, un (1) equipo base VX 2.000 VHF, dos (2) antenas Ringo, 100 (cien) metros de cable coaxil, batería, cargador de batería y conectores; y si la Policía de la Provincia se encuentra en condiciones de poner en funcionamiento el sistema de comunicaciones con los remises, que no fuera implementado en aquella oportunidad.

SALA DE SESIONES, 17 de noviembre de 2.005.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia